

CONSEJO GENERAL.
CONTRALORÍA GENERAL.

**“INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y METAS
FIJADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO 2018,
PERIODO JULIO - DICIEMBRE”**

MAYO 2019.

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

INTRODUCCIÓN.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 72, fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 7 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cuarto, sexto, numerales 1, inciso r), y 4 del Estatuto Orgánico de la Contraloría General por el que se regula su Autonomía Técnica y de Gestión publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” el 10 de abril de 2015, en relación con la actividad CGRAL/01/03 del programa operativo anual 2018 autorizado para la Contraloría General, se presentan los resultados de la “Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos y metas fijadas en el Programa Operativo 2018”, por el periodo julio - diciembre del mismo año.

Para efectos de dicha evaluación, se llevó a cabo el análisis de la información remitida por las propias áreas responsables, así como su verificación a través de los registros que obran dentro del Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (SIIEEQ) para el mismo periodo.

Como resultado de ello, se elaboraron diversas gráficas, en las cuales, se ve reflejado el grado de cumplimiento de cada una de las distintas actividades por parte de las áreas que integran el organismo obligadas a ello. Con el fin de facilitar su identificación, fueron utilizados los colores verde, amarillo y rojo, mismos que representan:

 a) Actividades realizadas durante el segundo semestre 2018, que fueron **cumplidas en tiempo, forma y cantidad** prevista inicialmente en el Programa Operativo Anual 2018.

 b) Representa el porcentaje de las actividades realizadas por el área en el segundo semestre del 2018 cuyo cumplimiento varía respecto de lo proyectado en el programa autorizado, ya sea por haber sido **ejecutadas fuera del plazo previsto, o en cantidad distinta** a la señalada en el Programa Operativo Anual 2018, situación que por sí misma, podría implicar una deficiente planeación.

 c) Representa el porcentaje de las actividades **no realizadas** por el área responsable, ya sea porque no se presentó el supuesto previo y necesario para su ejecución, o por causas ajenas a la voluntad del área.

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

ÍNDICE.

INTRODUCCIÓN.	2
1. Consejo General	3
1.1. Coordinación de Comunicación Social (CCS)	4
2. Secretaría Ejecutiva	5
2.1 Secretaría Ejecutiva (SE)	5
2.2 Unidad Técnica de Fiscalización	6
2.3 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEP y PP)	7
2.4 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEEC y PC)	9
2.5 Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos (DEAJ)	10
2.6 Coordinación Administrativa (CA)	14
2.7 Coordinación de Informática (CI)	16
2.8 Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP)	17
2.9 2.10 Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (CAEA Y CS)	18
3. Contraloría General	19

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

INTRODUCCIÓN.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 72, fracción IV, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 7 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; cuarto, sexto, numerales 1, inciso r), y 4 del Estatuto Orgánico de la Contraloría General por el que se regula su Autonomía Técnica y de Gestión publicado en el periódico oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga” el 10 de abril de 2015, en relación con la actividad CGRAL/01/03 del programa operativo anual 2018 autorizado para la Contraloría General, se presentan los resultados de la “Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos y metas fijadas en el Programa Operativo 2018”, por el periodo julio - diciembre del mismo año.

Para efectos de dicha evaluación, se llevó a cabo el análisis de la información remitida por las propias áreas responsables, así como su verificación a través de los registros que obran dentro del Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (SIIEEQ) para el mismo periodo.

Como resultado de ello, se elaboraron diversas gráficas, en las cuales, se ve reflejado el grado de cumplimiento de cada una de las distintas actividades por parte de las áreas que integran el organismo obligadas a ello. Con el fin de facilitar su identificación, fueron utilizados los colores verde, amarillo y rojo, mismos que representan:

 a) Actividades realizadas durante el segundo semestre 2018, que fueron **cumplidas en tiempo, forma y cantidad** prevista inicialmente en el Programa Operativo Anual 2018.

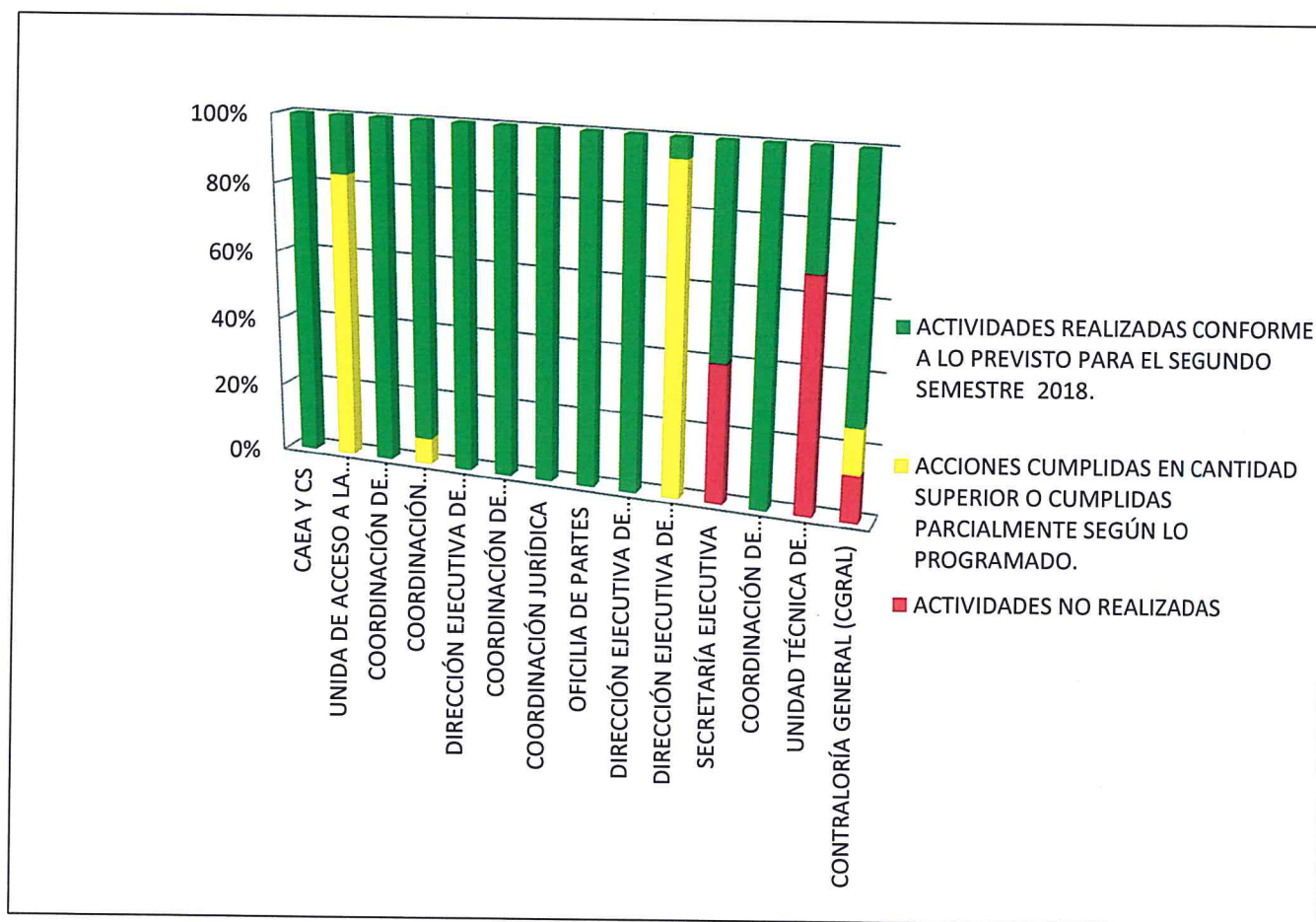
 b) Representa el porcentaje de las actividades realizadas por el área en el segundo semestre del 2018 cuyo cumplimiento varía respecto de lo proyectado en el programa autorizado, ya sea por haber sido **ejecutadas fuera del plazo previsto, o en cantidad distinta** a la señalada en el Programa Operativo Anual 2018, situación que por sí misma, podría implicar una deficiente planeación.

 c) Representa el porcentaje de las actividades **no realizadas** por el área responsable, ya sea porque no se presentó el supuesto previo y necesario para su ejecución, o por causas ajenas a la voluntad del área.

CONSEJO GENERAL CONTRALORÍA GENERAL

Reporte general.

Expuesto lo anterior, a continuación se muestra una gráfica con la información sobre el cumplimiento de las actividades a cargo de todas las áreas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro previstas en el Programa Operativo Anual 2018 (POA) para el segundo semestre del 2018:



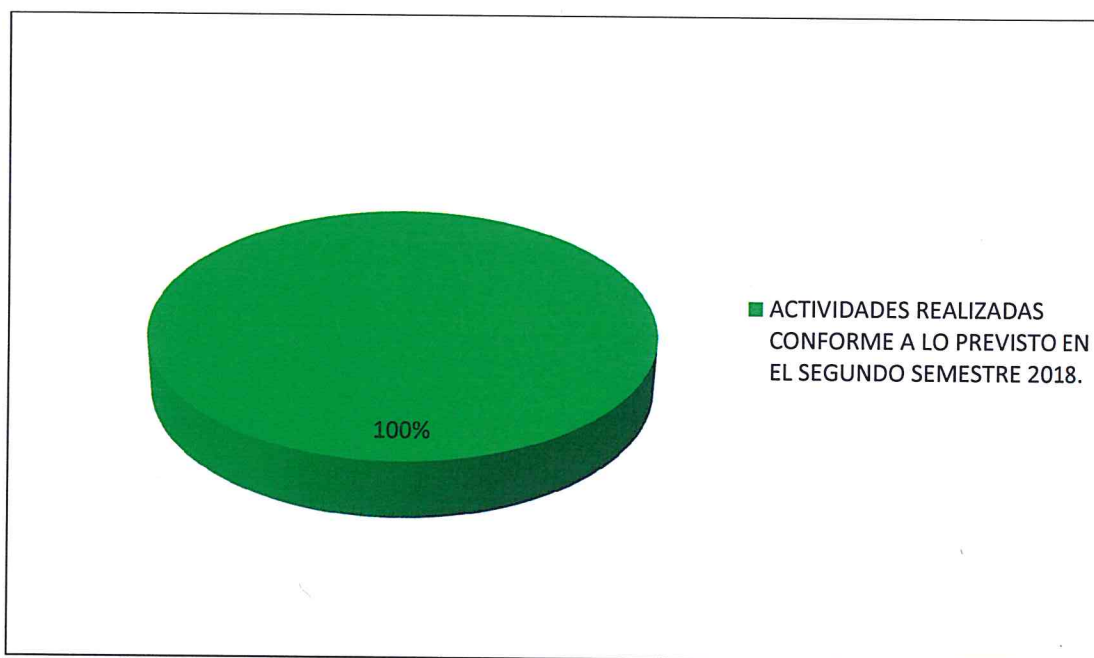
CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

Integración del reporte general:

1. CONSEJO GENERAL.

1.1. Coordinación de Comunicación Social.

La Coordinación, mediante oficio CCS/016/2019 de fecha 22 de enero del presente año, reportó avance programático con 10 actividades programadas para el segundo semestre, información que fue verificada con lo registrado en el SIIEEQ.



Las actividades reportadas corresponden a:

- 01/01 “Atender las solicitudes de las áreas del Instituto para la cobertura informativa de las actividades institucionales”,
- 01/02 “Atender las peticiones de las áreas del instituto en materia de diseño gráfico y formación de documentos”,
- 01/03 “solicitar al INE tiempo en radio y televisión, así como la difusión de los promocionales del instituto”,
- 01/04 “Gestionar la publicación de piezas de comunicación en medios impresos, digitales y exteriores”,
- 01/05 “Editar la revista institucional”,
- 01/06 “Producir programa de radio expresiones para elegir”,
- 01/07 “Actualizar el sitio web institucional en materia de comunicación social”,

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

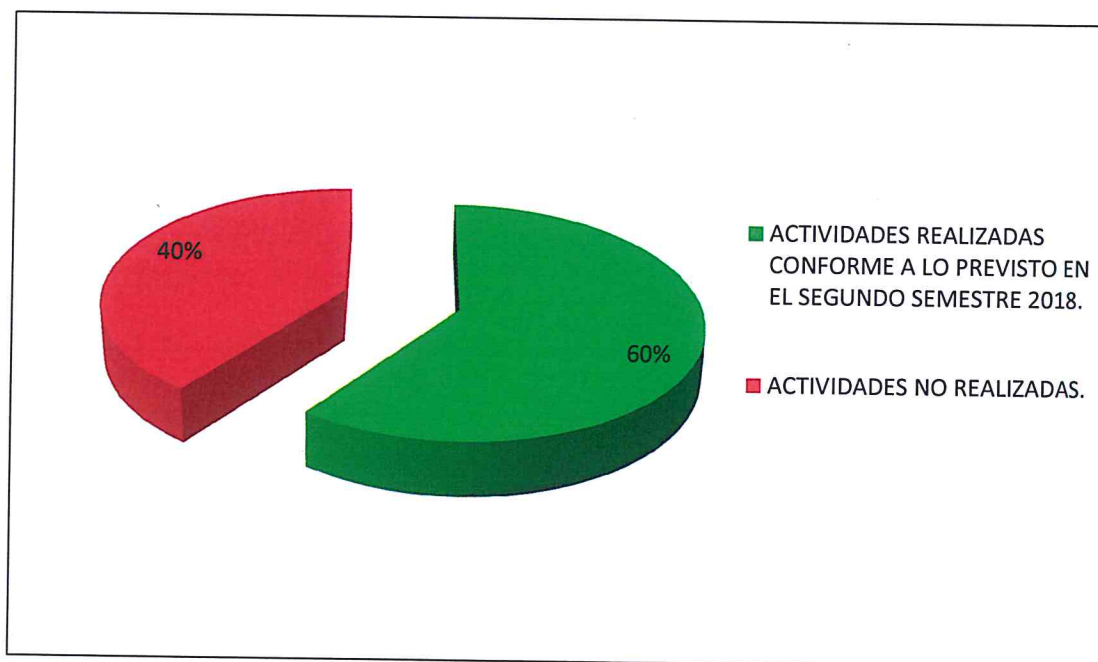
- 02/01 “Atender los requerimientos de los medios en materia de comunicación social y gestionar espacios para difundir actividades institucionales”,
- 02/02 “Convocar a los representantes de los medios de comunicación a eventos institucionales”, y
- 03/01 “Elaborar síntesis de prensa y monitoreo de medios electrónicos”.

Nota: Las actividades no reflejadas en el presente informe (02/03), fueron cumplidas en su totalidad durante el primer semestre de 2018.

2. SECRETARÍA EJECUTIVA.

2.1. Secretaría Ejecutiva.

Mediante oficio SE/206/19 del 31 de enero del presente año, la Secretaría Ejecutiva reportó su avance programático respecto de 10 actividades correspondientes al segundo semestre y reflejadas en el SIIEEQ:



Notas:

- a) El 60% de las actividades programadas que fueron ejecutadas conforme a lo previsto para el primer semestre de 2018, a saber:
 - 02/01 “Elaboración de guiones para las sesiones del Consejo General”,
 - 02/02 “Elaboración de las versiones estenográficas de las actas de las sesiones del Consejo General”,

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

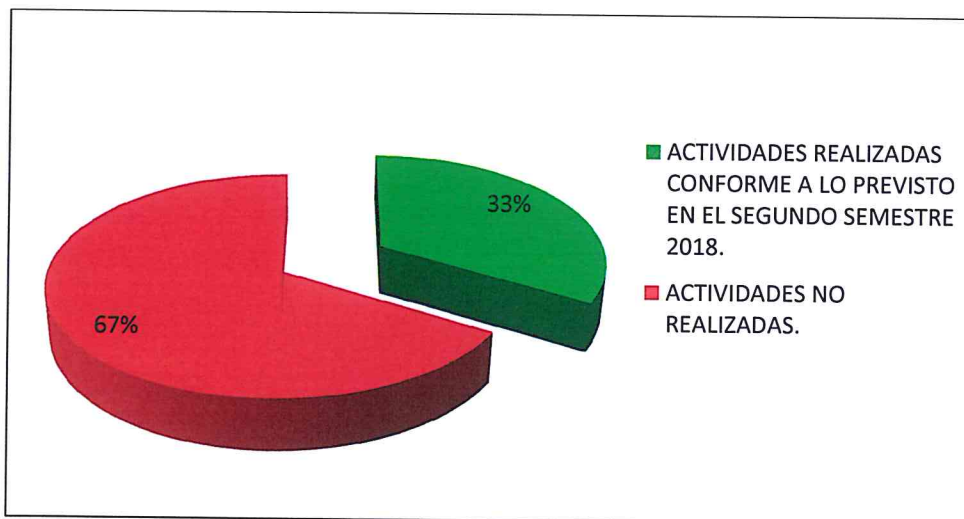
- 02/03 “Logística de las sesiones del Consejo General”,
- 03/01 “Elaboración del informe mensual de la Secretaría Ejecutiva al Consejo General”,
- 06/01 “Informar sobre la entrega de las ministraciones que por financiamiento público corresponden a los partidos políticos”,
- 07/01 “Verificar la entrega de las ditas correspondientes a los Consejeros Municipales y Distritales”.

b) El 40% de las actividades 01/01, 01/02, 04/01, 0/01, NO se realizaron ya que no se presentó el supuesto para su realización:

Nota: Las actividades no reflejadas en el presente informe (04/02, 05/01 y 09/01), fueron cumplidas en su totalidad durante el primer semestre de 2018.

2.2. Unidad Técnica de Fiscalización.

Mediante oficio UTF/003/19 del 22 de enero del presente año, Informo que la Unidad reportó el avance programático de 6 (seis) actividades correspondientes para el segundo semestre, conforme lo siguiente:



CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

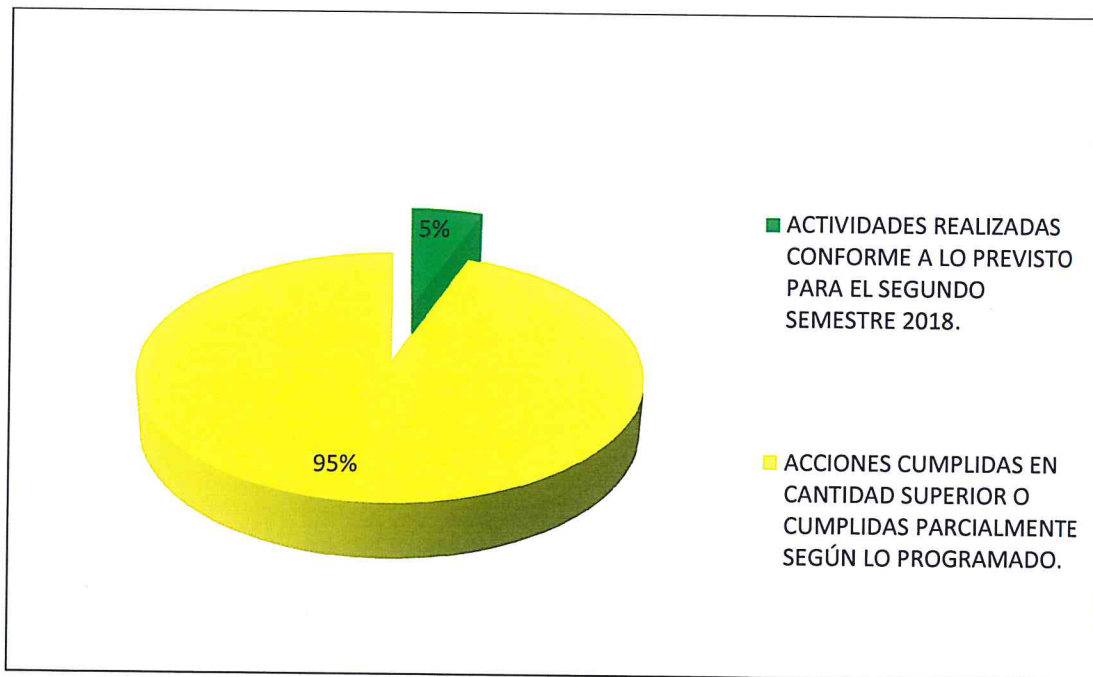
Notas:

- a) El 33% de las actividades programadas y que fueron ejecutadas conforme a lo previsto en el segundo semestre del POA 2018, son;
 - 02/01 “Realizar el procedimiento de liquidación en su periodo preventivo”, y
 - 02/02 “Realizar el procedimiento de liquidación en su periodo de liquidación”
- b) El 67% restante de las actividades 03/01, 03/02, 04/01 reportadas, no se realizaron debido a que **no se actualizó el supuesto.**

Nota: Las actividades no reflejadas en el presente informe (01/01, 05/01 y 06/01), fueron cumplidas en su totalidad durante el primer semestre de 2018.

2.3. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos.

La Dirección, mediante oficio DEOEPyPP/026/2018 de fecha 29 de enero del presente año, reportó su avance programático correspondiente a 18 actividades programadas para el segundo semestre:



CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

Notas:

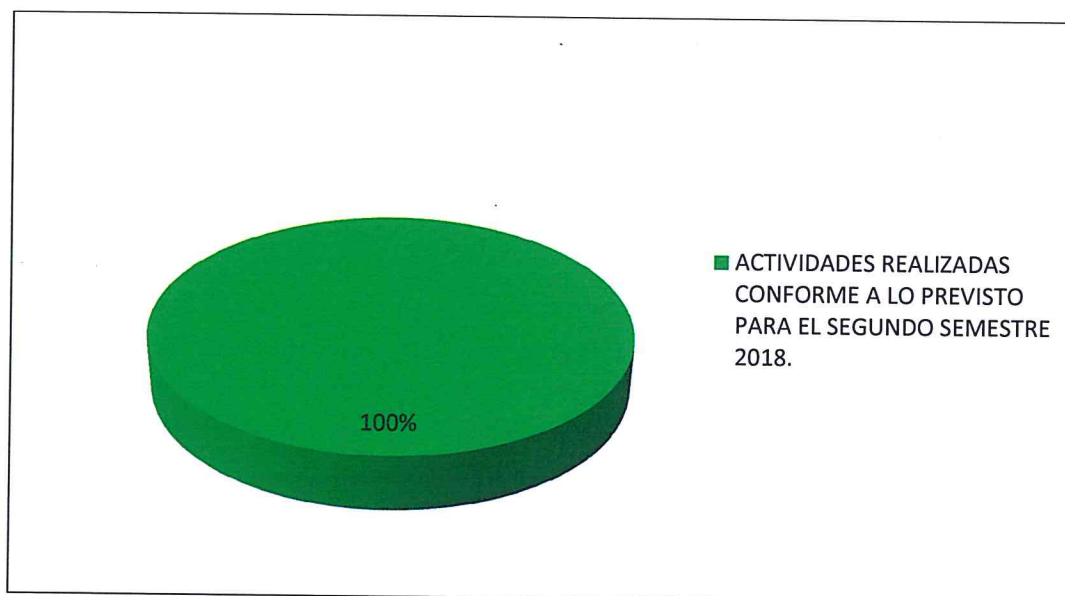
- a) El 5% de cumplimiento efectivo corresponde a la actividad 03/09 “Funcionamiento de mesas receptoras de paquetes electorales, posterior a la jornada electoral”.
- b) Mientras que el 95% de dichas actividades, fueron realizadas y comprobadas correctamente, pero en cantidad distinta a la señalada inicialmente en el Programa Operativo Anual 2018, **excediendo la meta señalada:**
- 01/01 “Dar cumplimiento a los acuerdos emitidos por el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral”,
 - 01/02 “Participar en reuniones, eventos y capacitaciones convocados por el Instituto Nacional Electoral en materia de organización electoral”,
 - 02/04 “Seguimiento, impresión, producción y distribución de la documentación y material electoral”.
 - 02/05 “Distribución de documentación y materiales electorales a los consejos distritales y municipales.
 - 02/06 “Recuperación, resguardo, depuración y mantenimiento de material electoral”,
 - 02/07 “Destrucción de documentación electoral”,
 - 03/01 “Funcionamiento, supervisión, acompañamiento, clausura y entrega-recepción de las actividades de los consejos distritales y municipales”,
 - 03/02 “Elaboración e impresión de manuales y documentos técnico-normativo para el adecuado funcionamiento de los consejos distritales y municipales”,
 - 03/03 “Actualización y capacitación a funcionarios de los consejeros (SIC) distritales y municipales”,
 - 03/04 “Coordinar y supervisar la ejecución del sistema de información de la jornada electoral (SIJE) el día de la jornada electoral”,
 - 03/05 “Capacitar, coordinar, supervisar y asesorar a los titulares de las Secretarías Técnicas durante el desahogo de las sesiones de cómputo”,
 - 03/06 “Recabar el archivo documental de los consejos distritales y municipales”,
 - 03/07 “Recopilar y sistematizar la información relativa a los cómputos distritales y municipales para la integración de la estadística del proceso electoral 2017-2018”,
 - 04/01 “Participar en los recorridos que realicen las juntas distritales del INE para la ubicar los inmuebles donde se instalarán las mesas directivas de casilla”,
 - 06/01 “Atender las solicitudes de información de las diferentes áreas del instituto”,
 - 07/01 “Atender las solicitudes de materiales electorales para el desahogo de sus ejercicios democráticos internos”,
 - 07/02 “Apoyo a los municipios en el desahogo de elecciones de autoridades auxiliares”,
 - 08/01 “Coordinar el proceso de asignación de recursos públicos a partidos políticos”.

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

Nota: Las actividades no reflejadas en el presente informe (02/01, 02/02, 02/03, 03/08 y 08/01), fueron cumplidas en su totalidad durante el primer semestre de 2018.

2.4. Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana.

La Dirección, mediante oficio DEEC/008/2019 de fecha 15 de enero del presente año, reportó avance programático de 6 actividades programadas y registradas en el SIIEEQ para el segundo semestre de 2018:



Las actividades reportadas, fueron:

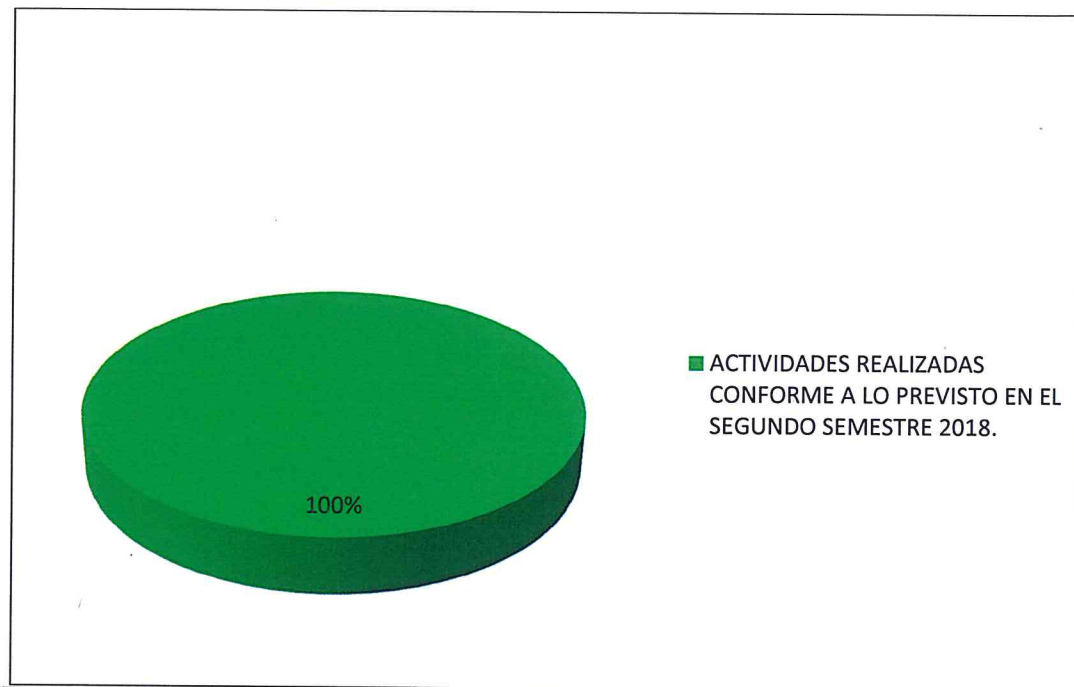
- 01/01 "Impartición de talleres de valores democráticos y fomento de la participación democrática de los residentes en el Estado de Querétaro",
- 01/02 "Colaboración en la organización de elecciones estudiantiles",
- 01/03 "Realización de actividades académicas en diversas instituciones públicas y privadas",
- 01/04 "Organización de eventos y concursos que fomenten la participación",
- 02/02 "Participación en mesas de discusión, foros, talleres, seminarios y congresos para el intercambio de experiencias en materia de educación cívica", y
- 05/01 "Impartir y supervisar, de conformidad con los acuerdos que suscriban con el INE, la capacitación electoral".

Nota: Las actividades no reflejadas en el presente informe (02/01, 03/01, 03/02, 04/01 y 05/02), fueron cumplidas en su totalidad durante el primer semestre de 2018.

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

2.5. Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.

Mediante oficio DEAJ/013/2019 de fecha 29 enero de 2019, la Dirección reportó avance programático de sus actividades programadas para el segundo semestre de 2018:



Las actividades reportadas, fueron:

- 01/01 “Colaboración y aplicación jurídica en materia electoral”,
- 01/02 “Elaboración de proyectos de acuerdos e instrumentos jurídicos”,
- 01/03 “Tramitación y sustanciación de procedimientos administrativos, así como proyección de resoluciones”,
- 01/04 “Control y tramitación de los medios de impugnación, así como elaboración de proyectos de resolución”,
- 01/05 “Atención y tramitación de asuntos relacionados con oficialía electoral”,
- 01/06 “Atención a solicitudes de estudios normativos y asesorías legales”

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

2.5.1 Coordinación de Instrucción Procesal

Mediante oficio DEAJ/015/219 de fecha 30 de enero de 2019, la Dirección reportó avance programático de sus actividades programadas para el segundo semestre de 2018:



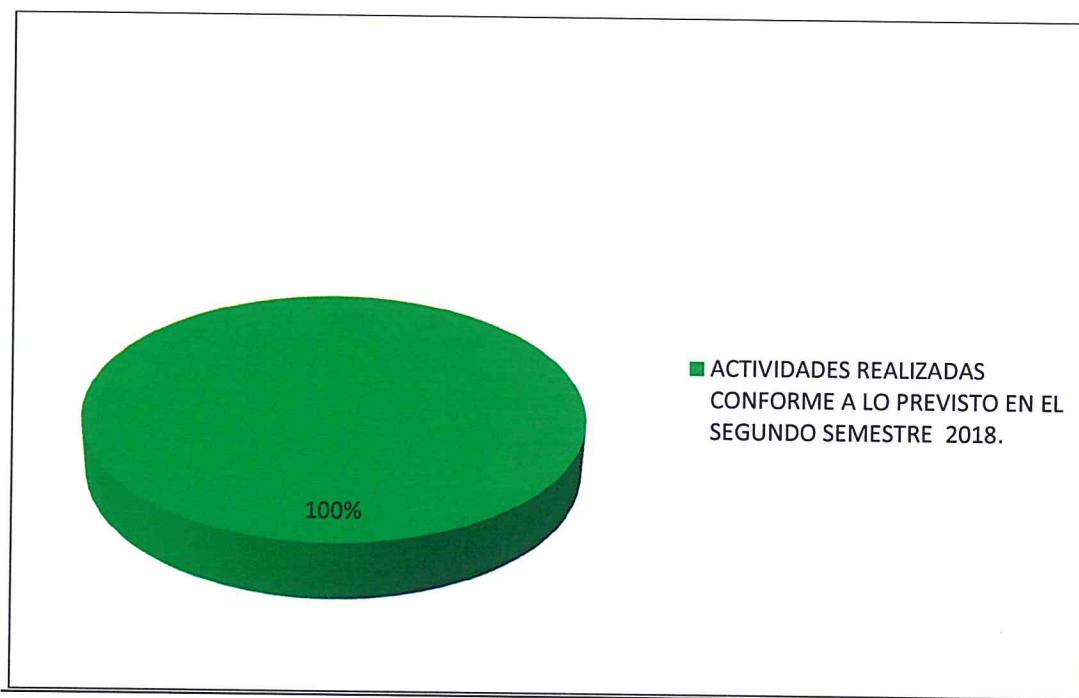
Las actividades reportadas, fueron:

- 01/01 “Representación y defensa jurídica del instituto ante autoridades”,
- 01/02 “Tramitación y sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores, así como proyección de resoluciones”,
- 01/03 “Control y tramitación de medios de impugnación, así como, en su caso elaboración de proyectos de resolución, competencia del Instituto”

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

2.5.2. Coordinación Jurídica

De acuerdo con el oficio DEAJ/001/2019 de fecha 29 de enero del presente año, la Coordinación Jurídica informó su grado de cumplimiento conforme a lo siguiente:



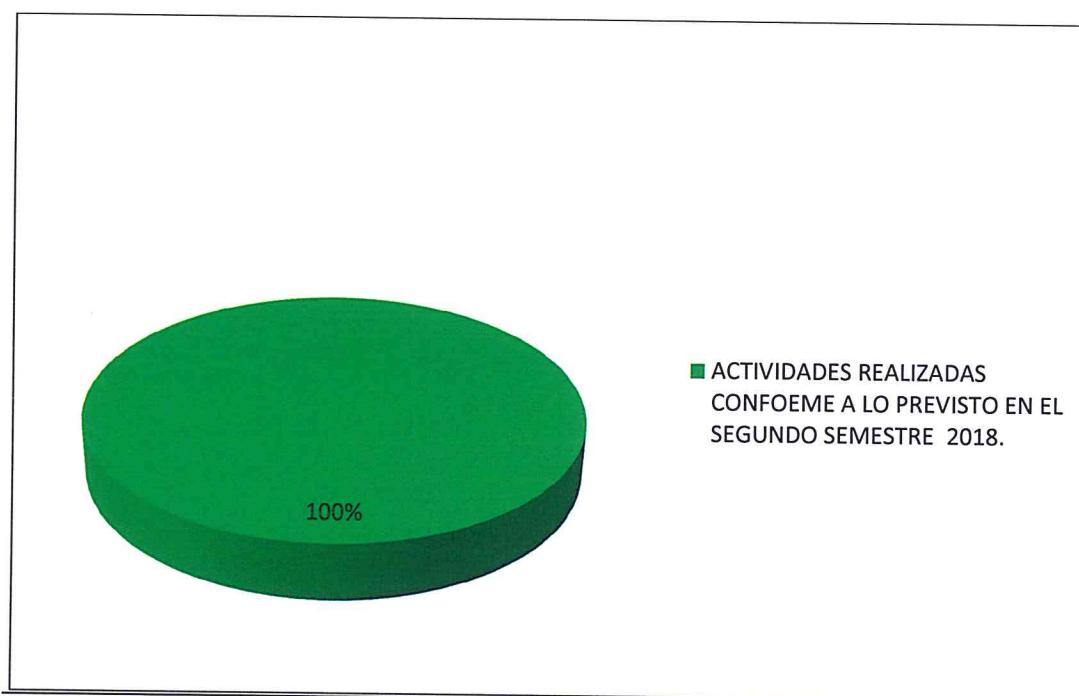
Las actividades reportadas, son:

- 01/01/ "Colaboración y aplicación de acciones jurídicas con los órganos del Instituto",
- 01/02 "Atención a los asuntos solicitados por las áreas del instituto",
- 01/03 "Tramitación de las actividades administrativas competencia de la coordinación jurídica", y
- 01/04 "Tramitación, aplicación y seguimiento de asuntos jurídicos".

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

2.5.3. Oficialía de Partes.

De acuerdo con el oficio DEAJ/001/2019 de fecha 29 de enero del presente año, la Oficialía de Partes, remitió su respectivo informe de avance, conforme a lo siguiente:



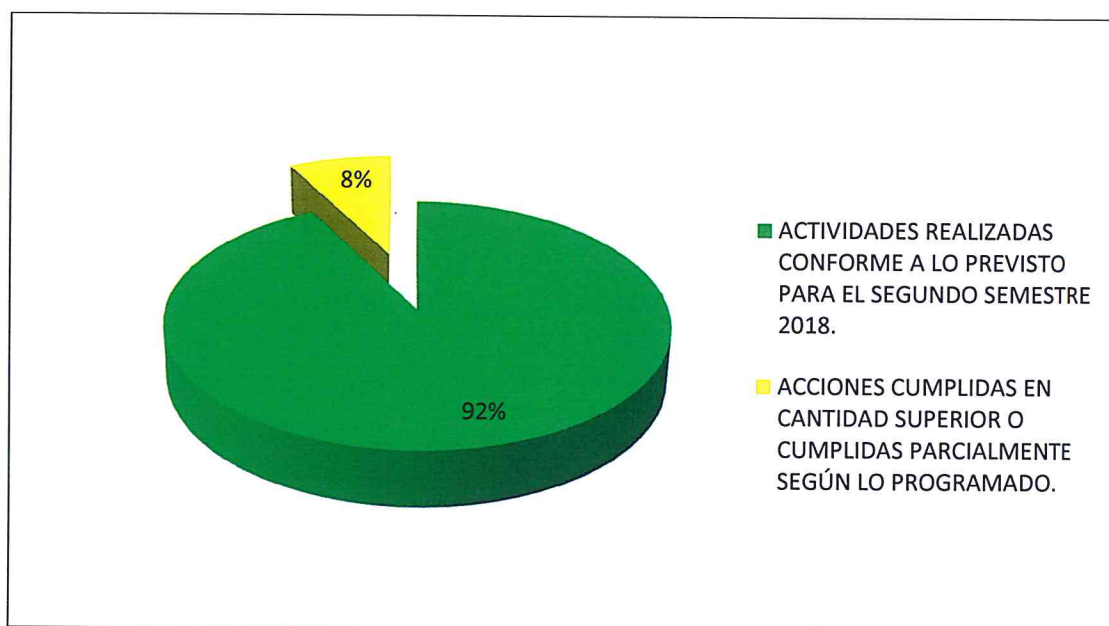
Las actividades reportadas, fueron:

- 01/01 “Conservación, respaldo y manejo de documentación”,
- 01/02 “Atención eficiente dela documentación correspondiente a las actividades ordinarias y extraordinarias”.

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

2.6. Coordinación Administrativa.

Según oficio CA/031/19, de fecha 28 de enero del presente año, la Coordinación reportó su avance programático a respecto de 13 actividades programadas y registradas en el SIIEEQ para el segundo semestre de 2018:



Notas:

- a) El 92% en el grado de cumplimiento, corresponde a las siguientes actividades:
- 01/02 “Renovación de la licencia del sistema informática contable para el cumplimiento de los fines y de los requerimientos de la normatividad del Consejo Nacional de Armonización Contable”,
 - 01/03 “Elaboración de la información financiera para la rendición de cuentas a la Secretaría Ejecutiva y Contraloría General”,
 - 02/01 “Elaboración y presentación al Consejo General del anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018”,
 - 04/01 “Abastecimiento de los materiales y servicios solicitados por las áreas del instituto para la ejecución de las tareas, funciones y desarrollo de eventos institucionales”,
 - 04/02 “Solicitar los contratos necesarios para la adquisición de materiales y servicios para las actividades de las áreas del instituto”,

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

- 04/08 "Asistencia a eventos interinstitucionales y desarrollar las actividades de la coordinación administrativa fuera de las oficinas centrales",
- 05/01 "Presentación en tiempo y forma las declaraciones mensuales e informativas de impuestos derivados por operaciones de instituto (SIC)",
- 05/02 "Efectuar oportunamente el pago a los proveedores de los bienes y servicios contratados",
- 06/01 "Elaboración de las nóminas del personal, colas percepciones y deducciones correspondientes",
- 07/01 "Actualización del apartado de transparencia focalizada el instituto con la información financiera, contable y de recursos humanos".
- 07/02 "Elaborar los formatos de la plataforma nacional de transparencia".

b) El 8% de las restantes y que no fueron cumplidas de acuerdo a lo programado, corresponde a las siguientes actividades:

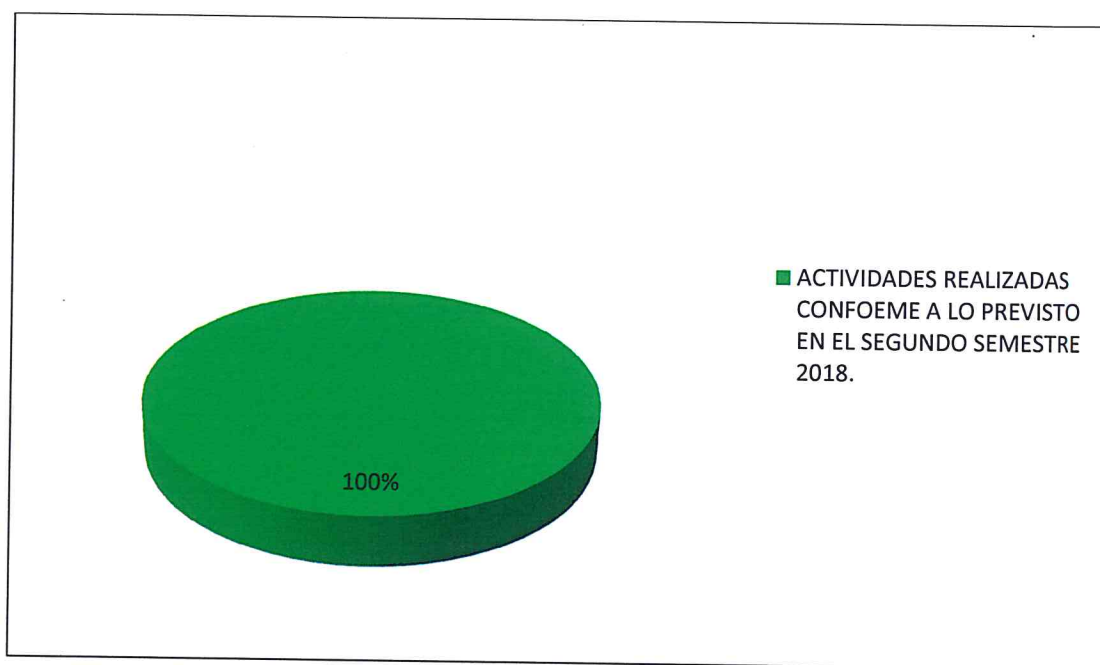
- 06/03 "Asistencia a cursos de capacitación relacionados con las funciones de la coordinación administrativa", respecto de la cual, el área programó un total de 03 tres cursos para todo el año, sin embargo, en el sistema únicamente aparece evidencia de uno de ellos.

Nota: Las actividades no reflejadas en el presente informe (01/01, 04/03 04/04, 04/05, 04/06, 04/07 y 06/02), fueron cumplidas en su totalidad durante el primer semestre de 2018.

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

2.7. Coordinación de Informática.

De acuerdo con el oficio CI/005/2019 de fecha 21 de enero del presente año, el área auditada reportó avance en el cumplimiento de 5 actividades programadas para el segundo semestre, conforme a lo siguiente:



Las actividades reportadas, fueron:

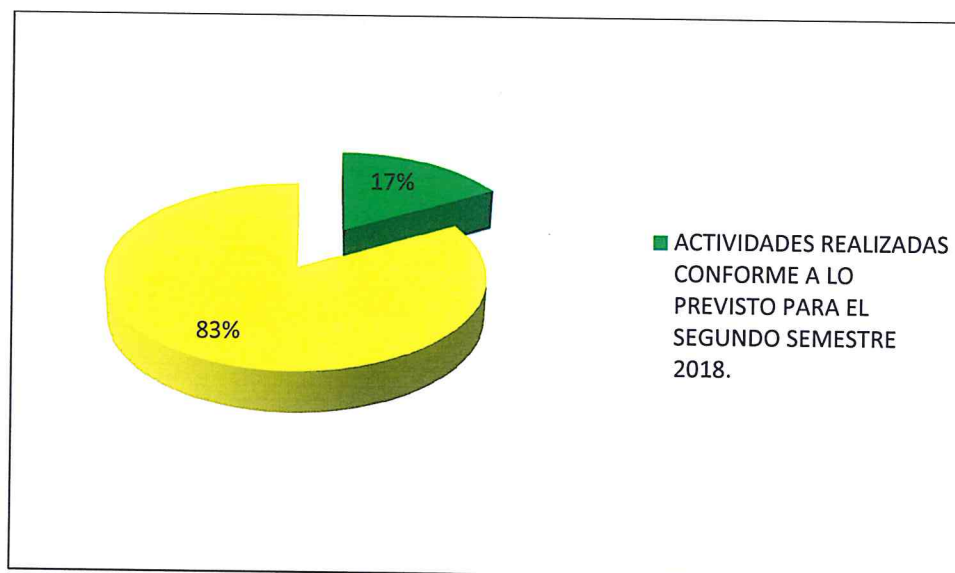
- 01/02 “Soporte técnico a usuarios”,
- 01/03 “Seguridad y protección de la información”,
- 02/01 “Acondicionamiento del centro estatal de cómputo y los centros de acopio y transmisión de datos”,
- 02/03 “Certificación y validación ante notario pública de procedimientos para garantizar las bases de datos se encuentren en ceros antes del inicio de operaciones y que los programas auditados son los utilizados durante la operación del PREP”,
- 02/06 “Operación de programa de resultados electorales preliminares”.

Nota: Las actividades no reflejadas en el presente informe (01/01, 01/04, 02/02, 02/04, 02/05, 02/07, 03/01, 03/02 y 04/01), fueron cumplidas en su totalidad durante el primer semestre de 2018.

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

2.8. Unidad de Acceso a la Información Pública.

Mediante oficio UAIP/045/2019, de fecha 30 de enero del presente año, la Unidad reporto el avance programático de 6 actividades programadas para el segundo semestre de 2018 y registradas en el SIIEEQ, conforme a lo siguiente:

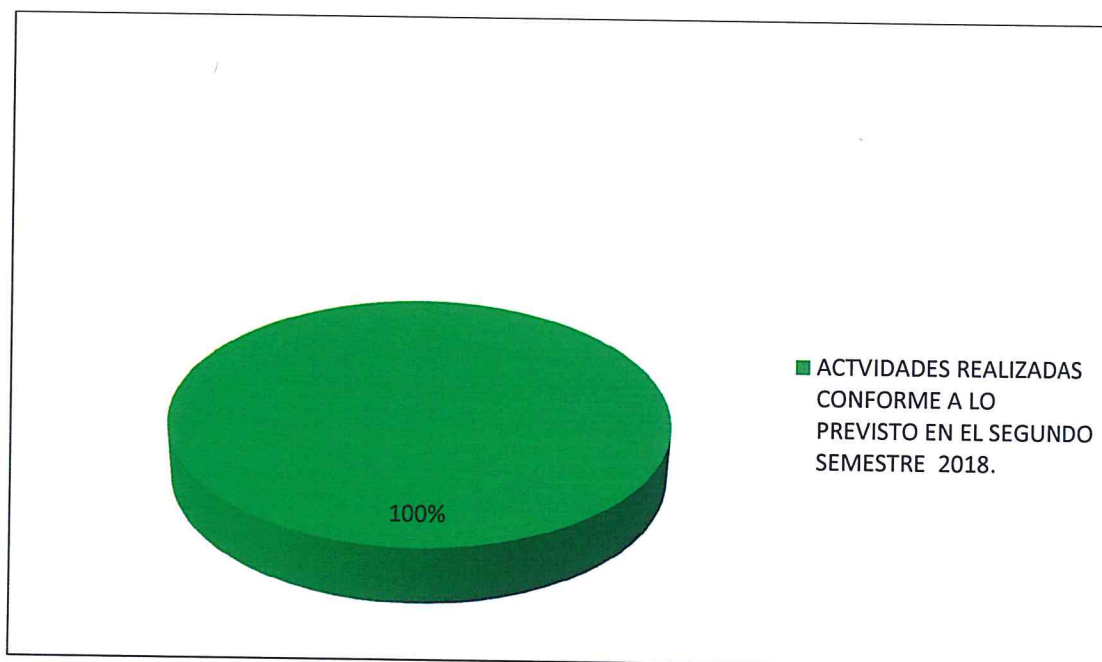


- a) El 17% deriva del cumplimiento efectivo de la actividad, 01/01 “Capacitación y actualización en materia de transparencia, rendición de cuentas, así como para el debido ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales”.
- b) El 83% restante, corresponde a actividades que fueron realizadas y comprobadas correctamente, aunque en unidad de medida diversa a la señalada, **excediendo con ello la meta señalada** en el Programa Operativo Anual 2018:
- 01/02 “Adecuado trámite de las solicitudes de información y del ejercicio de los derechos arco, al tratamiento de datos personales; así como de los medios de (SIC)”,
 - 01/03 “Recibir y analizar las solicitudes de información, así como del ejercicio de los derechos arco, que en su caso, mensualmente se vayan presentando, integrando al efecto el expediente que corresponda”,
 - 01/04 “Llevar un registro de todas las solicitudes que se reciben y tramitan en la unidad de acceso a la información pública”,
 - 01/05 “Auxiliar a los particulares, que en su caso lo requieran, para la elaboración de solicitudes de acceso a la información y orientarlos, cuando así proceda, sobre los sujetos obligados competentes conforme a la normatividad aplicable”,
 - 01/06 “Efectuar las notificaciones a los solicitantes”.

CONSEJO GENERAL
CONTRALORÍA GENERAL

2.9. Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Mediante oficio CAEAyCS/004/2019, de fecha 15 de enero del presente año, fue reportado el avance programático de las actividades registradas en el SIIEEQ:



La actividad reportada fue la identificada como

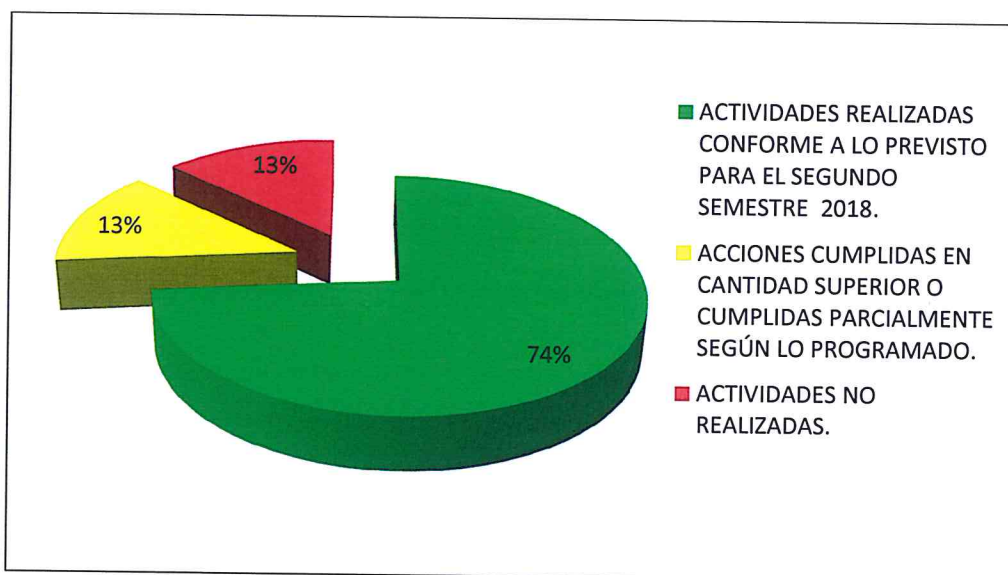
- 01/01 “Celebrar las sesiones que se requieran y desahogar los procedimientos necesarios para autorizar las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto exceda de 1000 UMA”.

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

3. Contraloría General.

La Contraloría General presenta la información de su avance programático correspondiente a 15 actividades programadas para el segundo semestre de 2018 y registradas en el SIIEEQ:



Notas:

- a) El 74% deriva de las actividades cumplidas en tiempo y forma, fueron:
- 01/01 "Presentación al Consejo General de su programa operativo anual 2019",
 - 01/03 "Evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en el programa operativo 2018",
 - 01/06 "Seguimiento a las observaciones determinadas por los órganos fiscalizadores (contraloría general, ESFEQ y despachos externos)",
 - 01/07 "Ejecución de arqueos al fondo fijo que se tiene asignado dentro del instituto",
 - 01/08, "Revisión de asuntos de la competencia del comité de adquisiciones, enajenaciones, y contratación de servicios del Instituto.
 - 01/09 "Presentación al Consejo General del informe previo y anual de resultados de su gestión",
 - 01/10 "Presentación al Consejo General del informe previo y anual de las revisiones y auditorías practicadas",
 - 01/11 "Visita a las oficinas del PREP y a los consejos municipales y distritales durante el proceso electoral",
 - 02/03 "Seguimiento a la evolución patrimonial y declaración de intereses de los servidores públicos del instituto",

CONSEJO GENERAL

CONTRALORÍA GENERAL

- 02/05 “Presentación al Consejo General, del informe previo y anual del estado que guardan los expedientes de responsabilidades administrativas, imposición de sanciones y medios de impugnación”,
 - 02/07 “Asistencia a cursos de capacitación que resulten necesarios para realizar funciones propias de la Contraloría General” y
 - 01/08 “Revisión de asuntos de la competencia del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de servicios del instituto”.
- b) El 13% de actividades cumplidas de forma parcial o en forma distinta a lo proyectado en el programa anual autorizado, fueron:
- 01/02 “Evaluación de los informes de avance de gestión financiera respecto a los programas autorizados y de los relativos a procesos concluidos”, la cual fue cumplida de forma parcial debido a que sólo se efectuó una evaluación, no obstante haberse programado 2; y
 - 01/04 “Ejecución de auditorías y evaluaciones”, la cual, debido a un error involuntario, la actividad 01/05 fue duplicada con la actividad 01/04, misma fue cumplida en un 75% al cierre del periodo que se reporta, debido a la ausencia de personal técnico adscrito a la Contraloría General, especializado en la práctica y ejecución de auditoría, durante el mismo periodo.
- c) El 13% deriva de las actividades que no fueron cumplidas:
- 02/02 “Investigación, substanciación y resolución de las faltas administrativas en contra de los servidores públicos del instituto”, se tiene a bien señalar que debido a la entrada en vigor de la Ley General de Responsabilidades Administrativas a partir del 19 de julio de 2017, y ante la ausencia del titular de la Contraloría General, a partir de diciembre de ese mismo año, esta unidad administrativa, no cuenta con la estructura orgánica exigida por dicho ordenamiento para poder llevar a cabo dichas investigaciones de forma válida.
 - 02/06 “Asistencia a comisiones oficiales de sus atribuciones y funcionamiento”, esta no fue desahogada debido a que no se presentó el supuesto.